

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 es. Prov. 10, Estranj. y Ut. 24.

Las suscripciones y anuncios se admiten

en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, y en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo, en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripcion que no haya sido previamente pagada.

AÑO XV.—NÚM. 1,355 DE LA NOCHE

MADRID.—VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La representacion de la zarzuela *El hijo de D. José*, llevó anoche al teatro de Jovellanos a un gran número de jóvenes subalternos de infantería, casi todos de la última promoción, dispuestos, por lo que se vio, á silbar la obra del Sr. Frontaura; y á otro número no menor de paisanos atraídos por la curiosidad de lo que se anunciaba, ó solo por el deseo de ver la zarzuela. Lo cierto es que al empezar la funcion el teatro estaba completamente lleno; medio cubierto el pátio por uniformes de infantería y ocupados los palcos de órden por el capitán general Sr. D. Enrique O'Donnell, por el jefe de la guardia civil y por el gobernador civil de la provincia, señor duque de Sesto. La primera pieza que se cantó, *El Grumete*, fué oída en silencio; pero apenas se alzó el telon para *El hijo de D. José*, cuando empezaron los oficiales á toser y los paisanos á aplaudir, llamando al autor, y las familias mas medrosas ó prudentes á abandonar el teatro. Varias veces se repitió el mismo lamentable desorden, pero cesaba en breve el ruido; mas luego que se llegó á la escena en que aparece el teniente de reemplazo, causa primitiva del resentimiento de los oficiales, se redoblaron las palmadas y las toses: desde un palco donde habia un gran número de oficiales, arrojaron á los actores una corona de difuntos, y ya no hubo silencio hasta que, concluida rápidamente la pieza, cayó el telon.

Las autoridades superiores militar y civil de la provincia, que asistieron á la representacion, sin mas escolta, la primera que un ayudante, y la segunda que el inspector de vigilancia del distrito, obraron acertadamente, contentándose con imponer á los descontentos con su presencia; dejando para el momento oportuno la correccion de una falta que era imposible remediar en el acto sin graves inconvenientes, y no retirándose del teatro hasta que los oficiales se marcharon, despues de terminada la ejecucion de *El hijo de D. José*. La zarzuela *Un concierto casero*, que siguió á esta, se ejecutó con gran silencio; pero delante de una mitad de espectadores.

Por órden del gobernador civil señor duque de Sesto, la zarzuela *El hijo de D. José* se repetirá hoy y mañana; y las órdenes comunicadas anoche mismo por el capitán general Sr. D. Enrique O'Donnell, dan la seguridad de que, sin castigos extraordinarios y que pudieran ir á herir á los menos culpados, no podrá repetirse en el teatro de la Zarzuela la escena de la noche de ayer; supuesto que por el pronto todos los oficiales subalternos libres de servicio, tendrán academia diariamente, y hasta que se disponga otra cosa, de ocho á once de la noche.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 5.
En Parma ha habido una manifestacion popular, en que se grita:

ba: ¡viva el Papa, no rey! ¡viva Italia! ¡viva Victor Manuel!

Bucharest 5.
A consecuencia de manejos revolucionarios, ha habido movimientos populares en algunas poblaciones, y las masas marchaban en direccion á esta ciudad. El prefecto de Nolas, que trató de oponerse, fué muerto, y maltratados otros funcionarios. El príncipe Couza ha enviado tropas con toda urgencia.

El ministerio está formado de este modo: Interior, con la presidencia, Barba Cataráji; Hacienda, el príncipe Mourouzi; Instruccion y Cultos, Balseche; Justicia, Braileiz, y Guerra, coronel Ghyka.

Alejadria 5.
De Beyrouth dicen que aumenta el desorden en Siria, y que bandas armadas interceptan el camino de Damasco. Un musulman ha sido condenado á muerte por una de estas partidas, y le ha sido igualmente un cristiano por un beja.

Londres 5.
La victoria de los federales en Kentucky, es considerada como la mas importante de la campaña.

Mañana se abre el Parlamento. Se esperan interpellaciones sobre la cuestion mejicana y observaciones sobre el bloqueo de los Estados-Unidos.

El *Morning-Post* dice: «Creemos poder felicitar al mundo civilizado, por el carácter vigoroso que toma la intervencion en Méjico. Por un acuerdo comun, las tres potencias han convenido en que no limitarán sus esfuerzos á conseguir una indemnizacion; pues esto no bastaria para dar á Méjico la seguridad y estabilidad que necesita. Todos los hombres que ocupan de hecho el poder en Méjico, ó son bandidos rivales ó son traidores. El gobierno republicano no está apropiado á los intereses de las diversas clases del pais, y la Inglaterra, Francia y España, que están hoy en guerra con las autoridades mejicanas, el resultado debe ser una intervencion. Sabemos que el gobierno de la Reina, de acuerdo con sus aliados, ha decidido que las tropas francesas y españolas marcharán de Veracruz á Méjico para abolir un poder ejecutivo tiránico para los naturales. Mientras que los franceses y los españoles obraran así en el interior, limitaremos nuestra cooperacion militar á mantener una escuadra poderosa en el golfo de Méjico. Es probable que la intervencion dé por resultado el dar al archiduque Maximiliano el título de rey de Méjico. Se hará un llamamiento al pueblo y hay grandes probabilidades de que los mejicanos acepten al soberano constitucional.»

Paris 5.

El ministerio prusiano ha resuelto retirar los dos proyectos de ley relativos á responsabilidad ministerial y organizacion del tribunal de Cuentas.

El cuerpo legislativo ha oído el informe de la comision que propone se adopte el proyecto de ley relativo á la conversion de la deuda.

Anoche se representó con buen éxito en el teatro del Principe, y á beneficio del Sr. Delgado, el drama en tres actos y en verso, titulado *Préstamos sobre la honra*, su autor el Sr. D. Emilio Mozo de Rosales. Abunda en hermosos pensamientos, que fueron perfectamente interpretados por el beneficiado, la señora Lamadrid y demás actores que tomaron parte en su desempeño. A estos y al autor llamó el público al final del drama, para dar á todos los aplausos que ciertamente merecian.

Con el título de *Galeria de contemporáneos*, ha comenzado á publicar el distinguido fotógrafo Sr. Castro y Ordoñez una coleccion de retratos fotográficos acompañados de apuntes biográficos de los principales escritores, artistas y otros cuyos nombres hayan alcanzado en nuestros dias merecida fama. Además va unido á cada entrega un autógrafo del personaje respectivo. Tanto las fotografías, como el texto, merecen los mas sinceros elogios por la perfeccion y buen gusto que los distingue. Van repartidos los retratos y biografías de los Sres. Hartzembuch, Pozzano y Haes.

Segun nos escriben de Lorca, el nuevo alcalde-corregidor, Sr. Altolaguirre, ha sido recibido de un modo lisonjero, pues en la noche de su llegada fué obsequiado con una serenata. Las primeras disposiciones que habia dictado, aunque poco trascendentes, habian hecho concebir las mejores esperanzas acerca de sus buenas cualidades para el desempeño de un cargo tan peigroso en Lorca, especialmente, donde algunas personas miraban con cierta injusta prevencion este nombramiento.

Se ha publicado una interesante obra con el título de *Breve tratado del arte mimica, aplicada al canto*, escrito por nuestro compatriota el Sr. D. Juan Jimenez, profesor en la seccion de profesores cantantes de la academia de Santa Cecilia en Roma. Este libro puede ser muy útil á todos los cantantes, y á juicio de uno de nuestros colegas, debería dar derecho á su autor á ser nombrado profesor del Conservatorio de música y declamacion, por los buenos resultados que produciria en aquel establecimiento una clase de mimica enlazada con las de canto.

Por real órden de 28 de enero próximo pasado, han sido promovidos: á subintendente militar, el comisario de guerra de primera clase D. Estanislao Laucirica y Balderrain, con destino al distrito

de Canarias; á comisario de guerra de primera clase, el de segunda D. Fermin Oteiza y Barramendi, con destino al distrito de Valencia; á comisario de guerra de segunda clase, el mayor D. Mariano Fernandez Olivencia, con destino al distrito de Andalucía; á mayor, el oficial primero D. Victoriano Porta y Lasaga, con destino al distrito de Burgos; á oficiales primeros, los segundos D. Eduardo Alonso y Castro, con destino á Aragón, y D. Agapito Sanz y Garcia, á Valencia; á oficiales segundos, los terceros D. Mariano Zappino y Garibai, con destino á Tetuan, y D. Amador Serrano y Moya, á Castilla la Nueva.

Ayer se nos ha remitido la triste historia del suicidio del infeliz D. Hipólito Plaza. No la publicamos porque la mayor parte de los hechos que en ella se refieren, pertenecen á la vida privada, que si es respetable en todo tiempo, mucho mas debe serlo cuando es la vida de un desgraciado, sobre el cual acaba de caer la losa del sepulcro.

Hipólito Plaza era un jóven como de veinte y cuatro años y se quejaba con frecuencia en el seno de la amistad de que habia sido siempre muy desgraciado. Niño aun, quedó huérfano de padre y madre víctimas de un terrible accidente.

Aficionadísimo á la literatura, buscaba en ella un refugio á su desamparo y su tristeza, y esperaba deber un dia al cultivo de la literatura dramática, dias algo mas serenos que los rebulosos y tristes en que iba pasando la juventud. El resultado de su drama *La Penitencia* no fué del todo desgraciado; pero desvaneció sin duda las esperanzas del pobre jóven, quien despues de haber hecho grandes é inútiles esfuerzos durante algunos dias, para encontrar el auxilio y la proteccion que necesitaba, se sintió sin fuerzas y sin esperanzas para seguir luchando con su mala suerte, y terminó sus padecimientos con un crimen. Plaza era fino y afectuoso en su trato, y con frecuencia se le veia en la Biblioteca nacional, estudiando y recogiendo datos para las obras que proyectaba dar á la escena.

Anoche nos trasmitió el siguiente importante DESPACHO TELEGRAFICO, la Agencia continental:

Paris 6.
El Banco de Francia ha bajado al 4 por 100 los descuentos.

Todo el cuerpo expedicionario á Méjico, ha partido ya de los puertos franceses.

El contralmirante Jurien de la Graviere ha sido promovido á vicealmirante.

Es absurdo el rumor de una alianza entre Inglaterra y Austria.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Chigi, ha manifestado que está satisfecho de la acogida que ha obtenido en el palacio de las Tullerías.

Francia é Inglaterra están acordados en hacer cesar el bloqueo de los puertos americanos.

SEGUNDA EDICION.

Habiéndose acordado que debe procederse á segundas elecciones de diputado á Cortes en el distrito de Olvera, provincia de Cádiz se ha mandado por real decreto de 5 del actual, que así se verifique.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto, que hace pocos dias anunciamos, mandando proceder á la renovacion de la mitad de las diputaciones provinciales. Se verificarán las elecciones observando puntualmente las formalidades, trámites y plazos contenidos en el tit. 5.º de la citada ley. Las diputaciones se instalarán el dia 1.º de abril en la Peninsula é Islas Baleares, y el 1.º de mayo en Canarias, en cuyos dias darán respectivamente principio á su primera reunion ordinaria del presente año.

Por real órden de 5 del corriente, se ha mandado que las elecciones para la renovacion de las diputaciones provinciales se verifiquen en los dias 26, 27 y 28 del presente mes en la Peninsula é Islas Baleares; y en los dias 25, 26 y 27 del inmediato marzo en Canarias; y recomiendo á los gobernadores de las provincias que cuiden de que con tres dias de anticipacion se publique en los pueblos de cada partido judicial el señalamiento de edificios ó locales adonde los electores deban concurrir á votar, así como la designacion de las cabezas de partido y de las sesiones;

Y que sin pérdida de tiempo remitan á los alcaldes de unas y otras las listas de los respectivos electores, bien entendido que dichas listas deberán ser, segun lo prescrito en el art. 11 de la ley de diputaciones provinciales, las de electores de diputados á Cortes ultimadas en 15 de mayo de 1860; y por ultimo, que hagan publicar en el *Boletín oficial* los títulos 2.º y 3.º de la citada ley, á fin de que se tengan presentes sus disposiciones.

Se ha reconocido como carga de justicia la renta anual de 1,566 rs. 75 céntimos que la marquesa de Lugros y Bogaraya tiene derecho á percibir como réditos del capital de censo por el que la Hacienda adquirió una casa de la propiedad de su causante.

S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* á Mr. James Considine, nombrado cónsul de Inglaterra en las Islas Baleares, con residencia en Mahon, y autorizar á D. Manuel Calbo para ejercer el vice-consulado del Brasil en Tarragona.

El colegio de las Escuelas Pías de Baglauer, que fué maltratado y destruido en parte por un incendio ha sido restaurado, y las PP. dedicados á la enseñanza han vuelto á ocuparlo. Los gastos de reedificacion los han abonado el ayuntamiento y vecinos de la poblacion con generoso desprendimiento.

Dice un periódico de Reus que el puente Thompuz sobre el rio Francoli, cerca

122

BIBLIOTECA DE

loco que lleva mi mismo nombre, y en lugar de ofrecer mis disculpas, á la señorita Aurora de Nevers, vengo á implorar mi perdon trayéndole un mensaje.
—Y doblé una rodilla en tierra.
—Un mensaje! de quién? exclamó la princesa recelosa.
—Del caballero Enrique de Lagardiere.
—Y al mismo tiempo el marqués presentó el pañuelo de Lagardiere en el que aquel habia escrito con su propia sangre. A su vista Aurora dió un grito y cayó desvanecida sobre el sofá.
—Qué es esto? exclamó la princesa contemplando aterrada aquellas manchas rojas.
—No os asustéis, replicó Chaverny: la misiva, tiene un aspecto lúgubre; pero cuando no hay papel ni tinta...
—Vive! vive! murmuró Aurora levantando con reconocimiento sus ojos al cielo. Tomó de mano de Chaverny el pañuelo que llevó apasionadamente á sus labios: quiso leer y las lágrimas empañaban su vista.
Doña Cruz y el marqués quisieron auxiliarla, pero en vano: aquellos signos borrados y confusos, eran ininteligibles para ellos.
—Yo leeré, dijo Aurora enjugando sus ojos con el mismo pañuelo.
Y leyó así:
«A la señora princesa de Gonzaga: que me deje ver á Aurora por última vez antes de morir.»
Aurora quedó inmóvil, muda, aterrada. Cuando salió de su estupor, fué para preguntar al marqués:
—Dónde está?
—En el Chatelet.
—Está condenado á muerte?
—Lo ignoro: solo sé que está incomunicado.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

127

La princesa tendió los brazos á su hijo, y cayó desvanecida.
Aurora tenia entre las suyas la mano de su madre; pero su expresion era siempre dolorosa estraviada.
—Os creo, madre mia, os creo; si me amais como yo os amo, nada habreis intentado contra él; si así no fuese...
—Aurora! exclamó doña Cruz con tono de reconvenccion.
—Hablo, no amenazo, exclamé con dignidad Aurora de Nevers; mi madre es princesa, yo una pobre niña abandonada, y esto me da el derecho de hablar á mi madre con altivez: ¡si mi madre fuera la abandonada, la hablaria de rodillas!
—Para mí no hay nada mas que tu en el mundo, murmuró débilmente la princesa, si me niegas tu amor, soy una criatura digna de compasion.
Aurora miraba impaciente la puerta.
—¿Quieres dejarme? exclamó aterrada la princesa.
—Es preciso, murmuró la jóven; una voz secreta me dice que Enrique tiene en este instante necesidad de mí.
—Enrique! siempre Enrique: todo para él, nada para tu madre!
La jóven fijando en ella una mirada ardiente, murmuró:
—Si él estuviera aqui y á vos os amenazara algun peligro, no le hablaria mas que de vos.
—Es cierto? exclamó la princesa fuera de sí, me quieres tanto como á él?
—No lo habeis conocido antes, madre mia? añadió la jóven arrojándose en sus brazos.

21

de Tarragona, se encuentra en mal estado por el movimiento que han hecho las maderas de apoyo.

Parece que se han manifestado algunos síntomas de perturbación en la colonia portuguesa residente en Rio-Janeiro. Los periódicos de Lisboa atribuyen suma gravedad á estos síntomas, tanto por las especiales circunstancias de las relaciones entre portugueses y brasileños, como por los grandes intereses comerciales de ambas naciones, que pudieran verse comprometidos, si los que hoy son simplemente conatos llegaran á trocarse en hechos.

Esta madrugada ha llegado á Madrid el extracto del discurso régio, leído ayer en el Parlamento inglés. La Reina Victoria anuncia que continúan siendo amistosas y satisfactorias las relaciones con las potencias extranjeras; que cree no hay razón para temer que se turbe la paz; que la importante cuestión suscitada con motivo de la detención del Trent, se ha resuelto de un modo satisfactorio, devolviendo el gobierno de Washington los comisarios del Sur, y desaprobando la conducta del capitán Wilkes; que Inglaterra, Francia y España, han celebrado un convenio para obtener satisfacción de los perjuicios causados por Méjico á las mismas potencias, y que todos los documentos relativos á este asunto se comunicarán á las Cámaras; que desea de usar de su influencia en favor de la paz, ha ajustado un convenio con Marruecos, á fin de procurar á este imperio fondos con que atender á los compromisos que el mismo tenía contraídos con España; y que la buena inteligencia establecida con el gobierno chino, y la ejecución fiel de los compromisos pactados, han permitido retirar las tropas de Canton, y reducir las fuerzas navales destinadas á aquellos mares. La reina termina su discurso diciendo que espera que las condiciones favorables del país aliviarán los padecimientos de ciertos ramos de la industria.

La corbeta *Ederra*, recientemente abandonada en la matrícula de Bilbao y salida de aquel puerto, se ha perdido á la entrada del de Burdeos. La tripulación se salvó. El buque estaba asegurado en 20,000 duros en la sociedad de seguros marítimos *La Bibiana*.

Los españoles residentes en Liverpool han visto con la mas viva satisfacción que ninguna nación del continente europeo ha enviado á aquel puerto, durante el año de 1864, tan crecido número de buques mercantes como la nuestra. Supónese, desde luego, que en primera línea figura la bandera inglesa; en segunda línea figura la americana, y luego la nuestra. Los barcos españoles de vela suman 177, cuyo porte total era 55,634 toneladas. Los vapores 154 con 50,387 toneladas. Total de buques españoles 301. Idem de toneladas 406,641.

Con motivo de las baladronadas de los peruanos respecto á nuestra Antilla, dice *La España* que sería bueno que en vista de tan oficiosa y provocativa hostilidad, hiciera el gobierno español examinar el asunto de la propiedad de las *Islas del Guano*, para ver si con la justicia y el derecho podemos obtener lo que según se vé no alcanza á lograr una inconcebible, y á juicio de nuestro colega, poco patriótica generosidad.

Se está trabajando en los presupuestos de 1865 que serán presentados á las Cór-

tes antes de terminar la presente legislación, en union de algunas otras medidas importantes en materias de Hacienda.

Ha fallecido en Burgos el Sr. Angulo, juez de primera instancia de Miranda de Ebro, y últimamente nombrado registrador de hipotecas del partido judicial de Burgos.

El Sr. Silva Tullio, uno de los primeros escritores portugueses, se lamenta en el prólogo de las *Leyendas, tradiciones y cuentos españoles*, que está traduciendo y publicando el Sr. Brito Aranha, de que en las librerías de Lisboa apenas se encuentra un libro español, lo cual es un gran mal para el establecimiento de la confraternidad literaria que debe existir entre España y Portugal. Lo mismo podemos decir nosotros respecto á la circulación de los libros portugueses en España, pues apenas se encuentra uno en las librerías de Madrid donde ni el Diccionario portugués se vende.

Examinando anoche *El Times*, el discurso de la Reina, dice que el estado de Méjico hacia inevitable la intervención. Falta saber, añade, si la intervención debe destruir la nacionalidad mejicana. Si la Union americana continuara existiendo, Méjico hubiera sido conquistado y transformado en un estado de esclavos. Las potencias quizás dudaban en enviar fuerzas para no acabar con la anarquía, y comprometerse sin embargo como al presente, sin un proyecto político definitivo.

A la fecha de las últimas noticias de Veracruz habían llegado 2,600 franceses. Dos buques cargados de armas y pólvora para los mejicanos habían sido cogidos. Había carestía en los viveres en Veracruz. Los españoles hacían algunos reconocimientos en las inmediaciones de la ciudad.

Por real orden de 27 de enero último ha sido destinado de capellan párroco castreño al primer depósito de instrucción de caballería establecido en la ciudad de Córdoba, el presbítero D. Agustín Gomez Díez, que lo era del regimiento cazadores de Alcántara, núm. 16, de caballería.

A la reunion de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ensanche y embellecimiento de las poblaciones, de que hemos dado cuenta, y á la que fueron invitados los propietarios de terrenos comprendidos en la zona de ensanche de Madrid, no acudieron por causas extrañas á su voluntad, según dice hoy un periódico, los señores marqueses de Benamejias, Casanueva y Angulo, que forman parte de la comisión de propietarios. El mismo periódico dice que la comisión hace grandes elogios de la de señores senadores, por la deferencia de permitirles esponer sus observaciones, y por la cortésia con que todos sus individuos la han tratado.

La real academia de la Historia ha recibido con aprecio unos planos topográficos y dibujos de las ruinas que hoy existen del alcázar y castillo de la ciudad de Medina Sidonia, acompañados de un manuscrito que contiene noticias históricas inéditas relativas al dicho edificio, y varias observaciones arqueológicas tocantes al mismo. Parece que D. Mariano Pardo de Figueroa, autor de dicho trabajo, y académico correspondiente de la historia, se ocupa en formar una colección de otros análogos al que se deja expresado,

y que comprenderá las torres y fortalezas antiguas mas notables de la provincia de Cádiz.

En las canteras de Monjuich se prepara el derrumbamiento de una gran mole de piedra, á cuyo efecto se han preparado de las galerías necesarias para la voladura.

Han sido denunciadas en la provincia de Castellon varias minas de schiste ó aceite mineral. De Valencia han salido algunos ingenieros á reconocerlas.

La maestranza de Valencia y el señor arzobispo de la diócesis están haciendo grandes preparativos para celebrar con gran pompa la consagración del nuevo obispo auxiliar de Sevilla, Sr. Castrillo, tesorero que era de aquella catedral. Como prueba de afecto, el nuevo prelado parece que recibirá de sus amigos el pectoral, una bandeja de plata, el báculo y las vestiduras de su dignidad, cuyos objetos dicen que son de gran valor y esquisito gusto.

El 4 por la noche el dueño y habitantes de una casa situada á la falda de Monjuich, en Barcelona, dió la voz de ladrones! El vigilante de las obras del puerto vió que saltaba un hombre desde las tapias de la casa al suelo, y después de darle repetidas voces de alto, á las que no hizo caso el salteador, le disparó aquel su carabina, dejándole tendido casi exánime. La autoridad acudió al momento y mandó trasladar al herido al hospital.

Per despacho telegráfico se ha sabido en Marsella que el vapor *Paris y Londres* dió el 2 en una de las rocas que se encuentran á la entrada del puerto Mauricio, perdiéndose el buque completamente. La tripulación y los pasajeros parece que pudieron salvarse.

La Agencia piemontesa de Stefani se ha hecho célebre en Italia por sus noticias de Roma. Después del célebre despacho en que anunció que el 18 había tenido lugar en Roma una manifestación en que salieron á relucir 10,000 banderas tricolores, ha hecho circular otro no menos ridiculo: el que anunciaba que monseñor Ciuffa, presidente del tribunal civil de Roma, había sido asesinado, y que el asesino, llamado Farroni, había sido preso. Monseñor Ciuffa ha muerto de muerte natural.

El Sr. Martinez de la Rosa ha recaído en su enfermedad, de resultas de una pulmonía ó fuerte costipado que contrajo al salir todavía delicado á la calle; y hoy se encuentra de gravedad suma, augurando fatalmente los facultativos sobre el fin de su dolencia.

TERCERA EDICION.

Esta mañana hemos recibido el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO:**

Paris 6.
Las escuadras de las tres potencias aliadas se unieron antes de llegar á Veracruz, á cinco millas al Sur del cabo de San Antonio. Los aliados han sido perfectamente acogidos por la población de Veracruz. Los españoles han adquirido las simpatías de los habitantes por su bizarro continente y su disciplina. El día 8 siguiente al del desembarco se reunirán los comandantes en jefe de las tropas aliadas á fin de arreglar la marcha que

habian de seguir y de acordar una proclama que debían dirigir á las poblaciones de las provincias mejicanas, explicándole el objeto de reparación y concordia que llevan á Méjico las potencias aliadas.

Empezando ya los senadores á no asistir á las sesiones con su proverbial puntualidad, anoche se les ha comunicado un aviso de la presidencia de que desde hoy las sesiones de la alta cámara empezarán á las dos en punto.

El general Echagüe, nombrado capitán general de las islas Filipinas, vendrá á España desde Puerto-Rico y pasará por Madrid á fin de tomar órdenes del gobierno antes de salir para su nuevo destino. El general Messina que sustituye al general Echagüe en Puerto-Rico marchará á las Antillas en el vapor correo del mes próximo.

Anoche tuvo la honra de ser recibida por S. M. la Reina, una comisión de la junta de gobierno de la sacramental de San Isidro, compuesta del vice-hermano mayor señor duque de Abrantes, del teniente de vice-hermano mayor señor don Mateo Casado y del secretario primero Sr. Milanes, con el objeto de presentar á S. M. las candelas de costumbre, como presidenta y hermana mayor que es de tan antigua y popular corporación; y para dar gracias al propio tiempo á S. M. por la donación de los retratos para su sala de capitulo que acaba de hacer á la misma.

Créese generalmente que el subsecretario de Hacienda Sr. Secades será nombrado director general de Contribuciones en cuanto el Sr. Leon y Medina pase al tribunal de Cuentas del reino.

Dícese que la organización administrativa de las Islas Filipinas va á sufrir algunas modificaciones y que es probable la creación allí del Consejo superior contencioso-administrativo planteado ya en las Antillas.

Con motivo de las medidas de ordinaria precaucion y vigilancia que algunas autoridades locales han tenido por conveniente adoptar en los últimos dias, algunos opositoristas atribuyen al gobierno el propósito de dar cuerpo á peligros ficticios para hacerse necesario en lugares determinados; pero semejante suposición es tan gratuita como que los hombres del gobierno aseguran á cuantos quieren oírlos que, sin embargo de que siempre hay quien sueña con trastornos, no existe hoy el menor temor de que el orden se turbe.

Esta tarde nos trasmite la *Agencia continental* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Berlin 7.
Se espera aquí para mayo al emperador de Rusia.
Paris 7.
Corren rumores de que el archiduque Maximiliano ha obtenido permiso del emperador de Austria para aceptar el trono de Méjico, y que ha manifestado que está dispuesto á aceptarle.
Turin 7.
El gobierno de Victor Manuel ha preguntado si los principes desterados pueden presentarse como candidatos al trono de Méjico.

El entusiasmo que causó en el pueblo español la toma de Tetuan se alcanza á comprender hoy mas que entonces al ver como en casi toda la Península se ha celebrado y recordado aquel triunfo de nuestras armas, que hace dos años llenó de júbilo á la nación y de admiración á los países que consideraban á España sumida en su ya tradicional desgracia. Las correspondencias de casi todas las provincias consagran un patriótico recuerdo á aquel hecho, y en muchas partes se han verificado banquetes y reuniones para conmemorarlo.

El fiscal de la audiencia de Zaragoza ha dado ya su dictamen sobre la causa que se sigue al Sr. Ruiz Pons. El fiscal, según escriben al *Pueblo*, pide que el proceso vuelva al tribunal de primera instancia para que éste provea con arreglo á derecho, porque en su concepto el escrito del Sr. Ruiz Pons contiene injurias graves á la reina, por lo que debe ser castigado este delito con las penas que marca el art. 64 del Código penal.

El ministerio de Hacienda ha resuelto que no debiendo llevar los documentos de giro otro sello que el que determina el artículo 29 del real decreto de 12 de setiembre, y estando exceptuados de su uso los giros que verifican las dependencias del Tesoro en beneficio del público, no debe exigirse sello de 50 céntimos en los recibos de libranzas de giro mútuo del Tesoro, que importen trescientos ó mas reales.

El Reino ha dicho hace dias que el administrador de una importante provincia había dispuesto que el papel de oficio se vendiera en un solo estanco y que no se entregara á los particulares sin previa orden de la administracion. Ni el real decreto de 12 de setiembre, ni la instrucción para su cumplimiento, han establecido limitacion alguna para la venta de este papel porque debiendo usarse del mismo en las causas criminales, en libros parroquiales y en otros varios asuntos, esa limitacion produciría trabas y disgustos. El acuerdo de la administracion, si es que existe, será debido á un exceso de celo; pero en ningun caso podría apoyarse en la ley, siendo por lo tanto exactas las apreciaciones de *El Reino*.

Mañana inaugurará sus discusiones en el Ateneo la seccion de ciencias físicas y naturales. El tema sobre que versará la controversia es el siguiente: «¿Qué relaciones existen entre las diferencias orgánicas de los sexos y las intelectuales y morales que observamos en los mismos?»

Tenemos entendido que entre los aspirantes á ocupar la plaza de abogado consultor del ayuntamiento de esta córte, vacante por fallecimiento del Sr. Torre-Bosuet, se cuenta un hijo de dicho señor, persona entendida y de prendas muy recomendables. Natural parece que en el caso de proveerse dicha vacante sea preferido á cuantos aspiran á ella el hijo de quien tan bien y por tantos años desempeñó el cargo. Tal creemos que es también la opinion del señor alcalde corregidor y de algunos concejales.

Lo mismo que en la cámara de los lores, en la de los comunes, la oposicion, por el órgano de Mr. D'Israeli, aprobó anoche la neutralidad guardada por el gobierno inglés en los asuntos de América, pero pidió la publicacion de la correspondencia sobre el bloqueo de los puertos del Sur. También dijo el jefe de

La princesa la cubria de vesos y de lágrimas y murmuró:
—Escucha; yo sé lo que es amar á un hombre: mi noble esposo que desde el cielo nos mira, sabe si es verdad! pues bien, yo te amo mas que á él le amaba; porque mi amor de esposa se confunde con mi amor de madre, porque te amo por él y por ti; pues bien, escucha: sé... tú lo has escrito, que si yo le rechazo, perderé tu amor, pues bien; le abrí mis brazos para que me amara!
En este instante Doña Cruz pasó á la estancia inmediata.
—Es cierto! le abríreis vuestros brazos madre mia? Y variando de tono, prosiguió:
—Vos no sabéis mentir: ha muerto? ha muerto? Antes que la princesa tuviera tiempo de responder Doña Cruz volvió con manto y velo.
—Tienes confianza en mí? dijo: tus fuerzas te engañan: lo que tu quieras hacer lo haré yo.
Y volviéndose á la princesa, murmuró:
—Señora, mandad poner vuestra silla.
—¿A dónde vas? replicó admirada la princesa.
—¿A donde vos me digais, señora, que es preciso ir para salvarle!

VI.

CONDENADO Á MUERTE.

Doña Cruz aguardaba las órdenes de la princesa, que había mandado preparar la silla: madre é hija se miraban atónitas.
—Aurora, dijo la princesa, yo no esperaba el consejo de tu amiga: habla por tí? ¿crees que yo he de impedirte obrar?

creais que parto de ligero; vengo reflexionando todo el camino.
—Pero sin consentimiento...
—Si no consentis os robo: negocio concluido. Hablemos de cosas mas importantes; quiero ver á la princesa.
—Está con su hija; no recibe.
—¿Su hija! La señorita de Nevers! Mi mujer de anoche! Encantadora niña. Pero á quien yo amo es á vos... escuchadme, puesto que Aurora de Nevers está con su madre, razona mas para que me introduzcáis.
—Imposible.
—Nada es imposible á un noble francés, dijo con gravedad cómica.
—Y queriendo estrechar á doña Cruz en sus brazos prosiguió:
—Yo no sé el camino; pero el Dios de amor me guiará: un hombre que lleva un mensaje escrito con sangre, debe abrirse paso por do quiera.
—Un mensaje escrito con sangre!
Chaverny atravesó las antecámaras, el salon y abrió la puerta del oratorio presentándose ante la princesa sin que la gitana pudiera impedirlo. Ya allí las maneras de Chaverny cambiaron. Aunque aturdido sabia lo que se debe á cada cual!
—Noble prima, dijo inclinándose respetuosamente, jamás he tenido el honor de efreceros mis respetos, pero soy el marqués de Chaverny, primo de Nevers por parte de mi madre, la condesa de...
Al nombre de Chaverny, Aurora se refugió en los brazos de su madre.
Doña Cruz entró detrás del marqués.
—Y qué venis á hacer aquí, caballero?
—Vengo á espiar las faltas de un aturdido; de un

—No, ya no temo nada, tengo un talisman que me dará tu cariño...
—¿Cuál?
—Amarle para que me amara!
Aurora, por toda respuesta, se arrojó en sus brazos.
Doña Cruz aravesó la antecámara de la princesa de Gonzaga, y al llegar á las habitaciones esteriore se detuvo escuchando un confuso rumor. Disputaban sin duda, y una voz que creyó reconocer apostrofaba á los lacayos que le cerraban el paso.
—Estais borracho! decian unos.
—Venis lleno de pajal! decian otros; vaya un traje decente para presentarse á la princesa.
—Insolentes! repuse el que queria entrar dominando las voces de todos, id á decir á vuestra señora, que su primo el marqués de Chaverny quiere hablarla.
—¡Chaverny! dijo doña Cruz.
—A este nombre todos le abrieron paso porque no ignoraban que el marqués de Chaverny era primo del príncipe de Gonzaga.
—¡Victoria! dijo el marqués presentándose ante doña Cruz con el traje de Mr. de Peyrolles.
Como sabemos que de nada se asombraba, y las ideas mas contradictorias, acudían en tropel á su mente, no se admiró al ver á la joven, y repuso.
—¡Angel mio, he soñado con vos toda la noche! Los acontecimientos me impiden haceros una de la racion en regla; así pues, sin preliminares, caigo de rodillas ofreciendos mi corazón y mi mano.
Doña Cruz haciendo grandes esfuerzos por conservar su seriedad, replicó.
—También yo estoy de prisa; dejadme pasar.
—Haréis la marquésa mas encantadora... no

la oposicion que el gobierno debia irse despacio en la intervencion en los asuntos de Méjico; mostr6 dudas sobre si el gabinete habia obrado bien garantizando el empréstito marroquí. Lord Palmerston contestó: que el gobierno inglés no habia llevado á Méjico el proyecto de imponer un gobierno, pues los mejicanos se darian el gobierno que tuvieran por conveniente: que habia garantizado el empréstito marroquí para impedir que España empezase de nuevo las hostilidades contra Marruecos; y que la suscripcion al empréstito marroquí habia pasado de cuatro millones de libras esterlinas. El mensaje fué aprobado en seguida.

Anoche en la Cámara de los lóres de Inglaterra lord Derby declaró que aprobaba la política del gobierno inglés en los negocios de América, y anunció una interpelacion sobre el tratado hecho con Francia y España respecto á Méjico. Lord John Russell manifestó que el gobierno inglés guardaria completa neutralidad en la lucha de los Estados Unidos, y que respecto á Méjico, se limitaria á velar por que ninguna influencia extranjera impida á los mejicanos el escoger su gobierno. Lord Russell añadió que la Francia ha revelado tambien su propósito de permanecer fiel al tratado celebrado entre las tres potencias. Despues de estas declaraciones fué aprobado el mensaje de la reina.

El cuartel de caballeria que se está construyendo en Alcalá no costará como ha supuesto ayer La Iberia tres veces mas que el construido en Madrid en la Montaña del Príncipe Pio, ó sean mas de sesenta millones de reales: segun los presupuestos aprobados no pasará su costo de diez y siete millones.

El Monitor de Paris declara hoy como ya lo hizo anteriormente La Correspondencia, que es inexacto que el general Prim tomará el mando superior de las tropas aliadas en Méjico.

SENADO.—SESION DE HOY 7. Abierta á las dos en punto bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprueba sin discusion un dictámen admitiendo como senador al marqués de la Conquista.

Pasando á la órden del dia hace uso de la palabra

El Sr. CAMALEÑO para apoyar la enmienda que ha presentado al artículo 10 del proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, pidiendo que el párrafo 8.º se sustituya con el siguiente:

«Los gobernadores dejarán completamente espedita la jurisdiccion de los juzgados y tribunales de justicia, para iniciar, proseguir y terminar las causas criminales comenzadas contra los agentes de la administracion, á instancia de parte ó de oficio, bajo la responsabilidad legal de los acusadores y de los jueces.» Alega en defensa de sus opiniones diversos argumentos políticos é históricos: asegura haber visto numerosas causas entabladas contra agentes de la administracion, y detenidas porque los gobiernos no se dignaban dar contestacion en ningun sentido, en tanto que las fianzas de los que habian reclamado, permanecian prestadas y sin retirarse, y la vindicta pública sin satisficcion.

Dice, sin embargo, que se conformará con lo propuesto en el dictámen de la comision como una mejora; pero sostiene que su enmienda es mas eficaz para estirpar los abusos que lamenta.

El Sr. GALVEZ CAÑERO, como de la comision, haciendo justicia á los sentimientos del Sr. Camaleño, dice que ha estado mas apasionado que justo; que el principio de la autorizacion tiene fundamento liberal; que no es una patente de impunidad, sino una garantia en favor del fespedito ejercicio de la administracion.

Demuestra que con la ley, tal como se halla redactada, se llenan los deseos del Sr. Camaleño y las conveniencias del servicio.

El Sr. CAMALEÑO rectifica, sosteniendo que es cierto lo que ha dicho respecto al Supremo Tribunal de Justicia, sobre autorizaciones.

El Sr. ARRAZOLA, como individuo del Tribunal, pide que eslique lo que ha dicho respecto á este asunto.

El Sr. CAMALEÑO da esplicaciones satisfactorias.

El Sr. ARRAZOLA renuncia, en vista de esta aclaracion, á entrar en cuestion, porque ve que no se ha querido atacar á los individuos del Tribunal á que se ha aludido.

El Sr. POSADA HERRERA cree que la discusion se ha extraviado, y que la enmienda del Sr. Camaleño con muy ligeras variantes podria ser admitida. Entra en profundas consideraciones acerca de la independencia que necesitan los poderes públicos y de la significacion de las autorizaciones.

El Sr. CAMALEÑO rectifica.

Puesta á votacion la enmienda, no es tomada en consideracion.

Se pone á discusion el proyecto de ley concediendo un crédito supletorio al ministerio de la Guerra.

El Sr. CANTERO combate la forma en que se hace la peticion mas bien que la peticion misma, porque en su opinion se ha faltado á las prácticas de la ley de contabilidad, dando un ejemplo que pudiera abrir la puerta á la arbitrariedad, pero no se opone á la concesion del crédito.

El señor ministro de la GUERRA estraña el ataque, justifica su conducta y las causas del déficit, causas que sobre ser muy naturales, impidieron precisar la falta hasta el fin del ejercicio del año económico último.

Los Sres. CANTERO y ministro de la GUERRA rectifican.

El señor marqués de CORVERA hace uso de la palabra para una alusion personal referente al crédito concedido al ministerio de Fomento.

Puesta á votacion el dictámen, fué aprobada.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

CONGRESO.—SESION DE HOY 7.

A las dos y media abre la sesion el señor Monares.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion del tratado de comercio con Marruecos. Otros señores muestran su deseo de que los suyos consten con los de la minoria.

El Sr. RUIZ ZORRILLA pide á la mesa que le conserve el derecho de preguntar al gobierno, cuando esté presente algun señor ministro, qué medidas ha tomado con motivo de lo ocurrido anoche en el teatro de la Zarzuela.

El Sr. LOPEZ CANO pregunta á la comision que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de ley concediendo sub-

vencion á las vias para explotar las cuencas carboníferas.

Los señores PAZ y GONZALEZ BRABO, como de la comision, manifiestan que esta trabaja para resolver y presentar á su tiempo el dictámen.

El Sr. FIGUEROA replica á la mesa, que excita el celo de la comision que entendiendole en dar su dictámen sobre la aprobacion de las cuentas generales del Estado de años anteriores, para que cuanto antes lo emitan.

El Sr. CALVO ASENSIO, pide á la mesa que se sirva trasladar para la ocasion en que se halle presente el señor ministro de la Gobernacion, el seguir discutiendo la interpelacion sobre imprenta.

Se entra en la órden del dia, y se pone á discusion la concesion de varias pensiones de gracia, y el voto particular del señor Forgas, en contra de una de ellas.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) impugna el voto, y defiende la justicia con que la comision opina porque se conceda la pension.

El Sr. FORGAS defiende su voto, firme en su creencia de que la pension de que se trata no debe concederse.

El Sr. CALVO ASENSIO califica de excesiva escrupulosidad la del Sr. Forgas en esta cuestion, y despues de hacer el mas cumplido elogio de los trabajos que á la sociedad presta la clase médica, niega la razon del voto, y pide que se conceda la pension con arreglo á la ley de sanidad.

Rectifican ambos señores y el Congreso desecha el voto.

El Sr. LAFUENTE ocupa la presidencia y conmovido anuncia que el señor presidente D. Francisco Martinez de la Rosa se halla gravemente enfermo, suplicando á los señores diputados que concurren al solemne acto de administrar la comunión al ilustre enfermo, luego que reciban aviso.

El Sr. OLOZAGA, con voz conmovida, espresa el profundo sentimiento con que ha oido tan triste nueva.

Todos los señores diputados se adhieren á esta manifestacion.

El Sr. RUIZ ZORRILLA, se lamenta de que un considerable número de oficiales de infanteria, olvidándose de las distinguidas condiciones que tanto honran á la oficialidad de nuestro ejército, turban anoche la tranquilidad de los espectadores que concurren al teatro de la Zarzuela, y pregunta al gobierno si ha tomado las medidas convenientes para corregir á los autores de aquel escaso.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que no tiene conocimiento del suceso; pero que si en efecto hubo algo contrario á la ley, el gobierno sabrá castigarlo.

Lo mismo dice el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. O DONNELL (D. Enrique) manifiesta que por casualidad sistió anoche al teatro citado, y que en él vió mayor número de oficiales que el que acostumbra concurrir de ordinario; pero que no observó otra cosa que manifestaciones de agrado y desagrado, como se ven y se oyen hasta en el teatro Real, y que si alguna falta punible hubiesen cometido aquellos, la autoridad civil, que es la única en tales ocasiones, hubiera tomado las medidas oportunas, teniendo en cuenta que las faltas dentro del local eran causa de desafuero.

El Sr. GONZALEZ BRABO pide la palabra para dirijir una pregunta al gobierno,

El Sr. PRESIDENTE le dice que no puede concedérsela.

Sobre este punto se promueve una acalorada discusion entre la mesa y el Sr. Gonzalez Brabo, sosteniendo este que la mesa no puede negarle la palabra, habiéndosela concedido á otro.

Se pasa á la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. FERREIRA, de la comision, contesta á lo dicho en contra del presupuesto por el Sr. Paz.

Rectifican los Sres. Paz y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. AGUIRRE consume el tercer turno en contra, y con la detencion que acostumbra su señoria censura la organizacion de ciertas dependencias de justicia y la aplicacion de algunas partidas del presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE suspende en este punto la discusion, y anuncia que el Congreso se reune en sesion secreta para tratar un asunto de decoro del mismo cuerpo, y levanta la pública á las seis menos veinte minutos.

Mañana se reune en el Senado la comision mista que entiende en el proyecto de ley sobre quintos para la marineria.

La comision del Senado sobre exámen de calidades, celebrará reunion mañana.

En el mercado de granos de Madrid de hoy, se han vendido 2,048 fanegas de trigo, de 52 á 62 rs. fanega, quedando por vender sobre 781; la cebada de 29 á 32 y la algarroba á 42.

Con el mas profundo sentimiento tenemos que anunciar que á las seis de esta tarde ha fallecido el Excmo. señor D. Francisco Martinez de la Rosa. Su muerte ha sido la del justo, resignada, tranquila, cristiana.

España entera, que sabe cuanto valia por su corazon y por su inteligencia, tan ilustre patricio, participará al recibir tan infausta nueva, del dolor que nosotros sentimos al darla.

La sesion secreta que ha habido esta tarde en el Congreso ha tenido por objeto, segun hemos oido á varios diputados, promover esplicaciones sobre las quejas demasiado vivas que uno de estos dirigió al presidente de la Cámara por haberle negado la palabra; pero el resultado de la sesion ha sido altamente honroso para la abnegacion, para la generosidad de cuantos en ella han tomado parte y para el prestigio del sistema constitucional.

El Sr. Olózaga, cuyo nombre será el único que citemos al tratar de esta cuestion, porque ha dado usa gran prueba de sensibilidad y talento, aprovechó la circunstancia de haberse recibido en aquel momento la noticia de la muerte del presidente de la cámara Sr. Martinez de la Rosa, para escitar á todos á que ante el sepulcro que se abria olvisasen todos sus agravios, contribuyendo así á consolidar el prestigio del sistema, al que tantos servicios habia prestado el Sr. Martinez de la Rosa.

Los diputados de todas opiniones acogieron con extraordinarios aplausos las palabras que el Sr. Olózaga pronunciaba vertiendo lágrimas; y siguiendo sus consejos sucesivamente, fueron deponiendo sus agravios en aras de la patria, y por la memoria del Sr. Martinez de la Rosa, las dos personas que hacian el principal papel en este debate. Allí no se han oido mas que palabras dignas, de reconcilia-

cion, de generosidad y de patriotismo. La sesion ha terminado en medio de los plácemes de todos por la solucion que ha tenido.

El Sr. Martinez de la Rosa ha dejado nombrados albaceas testamentarios al Excmo. Sr. D. Juan Tomás de Comyn, subsecretario del ministerio de Estado, y á D. Pablo Aguiliza, amigo particular del ilustre finado.

Anoche se celebró el matrimonio del señor conde de las Navas de Amores con la señorita doña Rafaela Navarro y Gutierrez de Pereda. La fiesta de familia que con este motivo se verificó fué lindísima, y en ella brillaron la nueva condesa, la señora de la Vega-Argüelles y otras damas no menos distinguidas y bellas. Entre los caballeros figuraban los señores Marina, oficial de la secretaria de la Guerra; conde de Patilla, doctor Perez de los Cobos, D. Rafael Guardamino, subsecretario que fué de la secretaria de Gracia y Justicia, padrino de los desposados, y otros varios funcionarios y distinguidos caballeros. Terminó la reunion á las dos y media de la madrugada, saliendo muy complacidos los concurrentes.

El Congreso de los diputados, en los pocos momentos que ha estado reunido en público esta noche, despues de la sesion secreta, ha acordado que aparezca mañana la tribuna de la presidencia cubierta de luto, que todos los presidentes que han sido de la Cámara se asocien á la comision de gobierno interior, para acordar los honores que han de hacerse al Sr. Martinez de la Rosa, y que los secretarios se presenten de luto en la primera sesion.

Noticias de Venezuela anuncian que estaba á punto de firmarse la paz entre los dos generales que allí se disputaban la presidencia y el mando.

El gobierno ha declarado esta noche en el Congreso que sin perjuicio de los honores que él propondrá á las Cortés, se asocia desde luego á cuanto el Congreso resuelva para honrar la memoria del señor Martinez de la Rosa.

BOLSA DE MADRID DE HOY 7.

OTRACION OFICIAL	Ult. pr. Observa.
5 cons. al contado	49 75
Id. á fin de mes	49 5
5 dif. al contado	45 25
Id. á fin de mes	45 30
Id. á fin del próx.	45 60
Amort. de primera	53 50
Id. de segunda	47 25
Personal	20 10

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Príncipe.—A las 8.—Préstamos sobre la honra.—Baile.—La familia improvisada. Variedades.—A las ocho.—El viejo y la niña.—Los Gutibambas y Muxibarrenas. Circo.—A beneficio del Sr. Muñoz.—A las ocho.—El duende de palacio.—Un rival del otro mundo. Zarzuela.—A las 8.—El postillon de la Rioja.—El hijo de D. José. Novedades.—A las 8.—El ángel de salvacion.—Baile.—Caldoreros y vecindad. Lope de Vega.—Gran baile de máscaras de 9 á 2 de la madrugada. Las maravillas de las montañas péscocosas.—Compañia anglo-americá. Director mister Rochette.—Esta compañía que ha trabajado en los principales teatros de las capitales de Europa, como Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, etc., etc., y tambien es conocida en esta corte, tiene el gusto de volver á dar ocho ó diez funciones, que piensan empezar del 15 al 20 del corriente mes.

CAUSA CÉLEBRE CONTRA DUMOLLARD.

(EL ASESINO DE LAS CRIADAS.)

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores la causa mas horrible que han podido leer, la vida de un criminal de que no hay ejemplo en los fastos judiciales, puesto que se trata de un hombre que se crea haya formado un cementerio de victimas, segun la espresion autorizada de los vecinos de los pueblos del punto donde residia. Jamás criminal alguno ha demostrado tanta osadía, tanta perfidia, tanto dolo de verter sangre humana como el tristemente célebre Martin Dumollard; ni jamás hombre alguno se ha mantenido tan impasible ante los esqueletos de sus victimas, desenterrados por la justicia; ante los objetos que las pertenecieron; ante los interrogatorios de los jueces. La causa de Dumollard resuena hoy en toda la Francia y el extranjero, y no hay asunto que preocupe mas la curiosidad. El despacho telegráfico que publicamos el domingo, ha dado á conocer el veredicto del jurado, imponiéndole la pena de muerte, y á su mujer, cómplice, la de 20 años de presidio.

Empicemos esta tarea, dando á luz el acta de acusacion, para seguir despues con los debates:

«El domingo 26 de mayo último, á las once de la noche, una mujer llamada precipitadamente á la puerta de la casa del Sr. Joly, vecino de la aldea de Balan, pidiendo auxilio y proteccion contra un asesino, de cuyo poder, decia, se habia escapado mil-grosamente. El terror impreso en sus facciones, el desorden de sus vestidos, las huellas de las contusiones que tenia en diferentes partes de su cuerpo, todo revelaba la realidad y peligro que habia corrido. Esta mujer, estraña en el país, se llamaba María Pichon, viuda de Bertin. Condujola al momento por el guardia del distrito de Balan á la brigada de gendarmería de Montluel, declaró sobre la marcha todos los detalles del hecho en que corrió tanto riesgo de ser víctima

Llegaba de Lyon, donde se hallaba sirviendo en casa de la familia de Devaux. En el mismo dia fué detenida en el puente de la Guillotiere, por un aldeano vestido de blusa azul, con sombrero negro de copa alta, de cuerpo un poco encorvado, y en cuyo labio superior se distinguian una cicatriz y un tumor bastante aparentes.

Despues de preguntarle por una oficina de colocaciones, este individuo, entrando en conversacion con ella, la dijo que era jardinero de un palacio cerca de Montluel; que habia sido enviado á Lyon por sus amos con encargo de ajustar á todo precio una jóven criada: la colocacion era muy ventajosa: á un salario de 250 francos se añadian numerosas propinas, el trabajo era corto, consistiendo solo en cuidar dos cabezas de ganado y una ternera. Segun lo que decia el desconocido, María Pichon estaria muy contenta en esta casa, para la que, decidiéndose por ella, era preciso que se dispusiera á marchar y prepararse al momento. Seducida por estas inesperadas propuestas así como por la candidez y franqueza aparentes de su interlocutor, María Pichon abrazó el partido que la proponia. Algunas horas mas tarde, acompañada de su guia y de su maleta, que aquel le habia acompañado á sacar de la casa en que la tenia depositada, se trasladaba al embarcadero del ferro-carril de Génova, que debia llevarla á Montluel. Era ya de noche cuando llegaron á esta estacion.

El desconocido, cargando con la maleta, invitó á María Pichon á que le siguiese, previniéndola que caminarían por atajos para llegar mas pronto. De repente y despues de atravesar varios senderos estraviados y encubiertos, y tierras cultivadas, el desconocido se detuvo en medio de un campo sembrado de colzas, dejando en él la maleta que llevaba y diciendo que no podia llevarla mas adelante; pero que de allí la recibiria al amanecer del dia siguiente con el coche del palacio. En seguida continuó su marcha, tratando de tranquilizar á su compañera, á la que el abandono de su maleta empezó á inspirar alguna zozobra. Despues de

asar por debajo de un puente tubular del ferro-carril y alejándose de él, subieron una destartalada colina. Apesar de la oscuridad que los rodeaba, María Pichon nota los movimientos de su conductor que parece la quiere dejar trazar por delante: le vió, andando, intentar cojer un palo de una vinya: poco despues percibió que se bajaba para cojer piedras, y por último, observó que sus manos buscaban algo bajo su blusa.

Sabrescitada por el temor, se detiene y le dice:—«Veo muy bien que me habeis engañado, no sigo adelante.»—«Ya hemos llegado», le contesta el desconocido, y al mismo tiempo alarga sus brazos en direccion de su víctima. Esta ve suspendida sobre su cabeza una cuerda con nudo corredizo, y por un movimiento instintivo, levanta las manos para preservarse de ella, deja caer una caja de carton y un paraguas que llevaba, y rechaza violentamente á su agresor. Detenido por la caída, el instrumento de muerte no toca mas que á su cofia, que arranca. María Pichon echa á correr en seguida pidiendo socorro. Caer, se levanta, se hiere las manos y el rostro; pero no se detiene, sintiendo los pasos del malhechor que la persigue. Corre al azar, perdida en las tinieblas, y llega hasta el ferro-carril, cuyas paredes escala, hasta que guiada por una luz que descubre en una casa lejana, llega jadeante y ensangrentada á la aldea de Balan, donde refiere el andaz acoso, el cual se sabe al momento por todas las cercanias y siembra el espanto. La causa de esta emocion general era fácil de esplicarse. Por una parte, en efecto, las pesquisas verificadas en la misma noche para hallar la maleta de María y los efectos perdidos en su fuga, habian sido infructuosas. La desaparicion de todos estos objetos pocos instantes despues de cometido el crimen, á pesar del exámen operado en todos los puntos inmediatos, parecia indicar que la morada del malhechor no distaba mucho. Por otra parte, el itinerario por él seguido en medio de la noche, revelaba lo práctico que era en el país. En fin, y por encima de todo, la tentativa contra María Pichon traía á la me-

moria de todos un gran número de atentados de la misma naturaleza, impunemente consumados ó intentados hacia varios años en el país, por circunstancias y medios idénticos. La poca notable posicion de las victimas, que todas pertenecian á la clase doméstica, la semejanza de los medios con que habian sido arrastradas, la invariable conformidad de las señas del culpable, descrito siempre con el mismo traje, el mismo aire, igual talla; la deformidad del labio superior, todo indicaba que la tentativa de que se habia salvado providencialmente María Pichon, era la continuacion de una serie de crímenes ejercida por su autor como una industria.

La atencion de la justicia se detuvo desde luego en los habitantes de una casa sita en la barriada Dumollard, distrito de Dagueux, y en las cercanias donde la Pichon fué arrastrada en la noche del 26 de mayo. Los vecinos de aquella casa indicaban descoufiados el misterio y el silencio que reinaban en ella generalmente, la mala reputacion del matrimonio que la ocupaba hacia algunos años, el carácter constantemente sombrío y reservado de la mujer, las correrías nocturnas é inspeccionables del marido, y finalmente, la perfecta semejanza con las señas del malhechor, á quien años hacia se buscaba en vano.

El hombre designado de este modo, no era otro que el acusado Martin Dumollard, reincidente, y condenado dos veces por robos. Cuidado por estos primeros indicios, el juez de paz de Montluel no titubeó en penetrar en casa de este hombre y en pedirle cuenta de su vida y de su ocupacion durante el dia y noche del 26 de mayo anterior. La embarazosa actitud del marido y de la mujer, sus respuestas evasivas y contradictorias, el número de objetos sospechosos que se hallaron en su domicilio parecian confirmar las sospechas que sobre ellos recaian. Dumollard fué detenido y trasladado inmediatamente á Trevoux. En la tarde del mismo dia fué careado con María Pichon, y formalmente conocido por ella como el hombre que despues de haberse acordado en Lyon, la habia llevado

hasta el lugar de la alevosia. Este reconocimiento decisivo fué confirmado bien pronto por el de muchos testigos que, en el dia 28 de mayo, habian visto en Lyon al acusado en compañía de la mujer á quien habia elegido para víctima.

Las constantes é impasibles negativas dadas por Dumollard á estos testigos penitenciosos, hubieran podido parecer inexplicables, si la continuacion del proceso no viniera á revelar el móvil verdadero de esta obstinacion. Negando su culpabilidad en la tentativa de asesinato contra María Pichon, estaba menos preocupado de este aislado acto que de los espantosos descubrimientos á que la prueba de este hecho iba á conducir á la justicia. Ya la mujer Dumollard, comprometida por las contradicciones y las mentiras de sus respuestas, así como por los esfuerzos intentados para la desaparicion de ciertos objetos sospechosos, habia sido detenida á su vez.

Varias pesquisas sucesivas se practicaron con este motivo en casa de los acusados. Se descubrió en ella una cantidad innumerable de vestidos, ropa blanca, flos, maletas, cajas, restos de puntillas ó encajes, y efectos de todas clases usados por criadas. Entre estos despojos, muchos de ellos con manchas de sangre, figuraban ligas de formas y colores distintos, que parecian haberse quitado á una decena de personas diferentes.

Se hallaron tambien no solamente algunas piezas de tela sustraidas de la maleta é María Pichon, sino sayas, pañuelos, restos de vestidos cosas pertenecientes á victimas asesinadas anteriormente.

La luz brilló con toda claridad: la justicia se habia apoderado del temido malhechor cuyo descubrimiento se esperaba como un triunfo verdadero. Así, pues, la voz pública, anticipándose á las pruebas de los magistrados, traducía desde los primeros dias sus sospechas por estas fatídicas palabras: Este hombre debe tener un cementerio en alguna parte.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana. — San Juan de Mata, fundador. Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará función á San Juan de Mata, fundador, predicando en la misa mayor D. Miguel Simeon de la Torre; por la tarde se cantarán conpletas y reserva. — El domingo próximo se celebrará en el real oratorio del Caballero de Gracia una solemne función que á la Santísima Virgen consagra un joven devoto. La misa empezará á las once predicando el Sr. D. Justo Fernandez Quintanilla y autorizando estos cultos la presencia de N. S. Sacramento. La orquesta será dirigida por D. Urbano Aspa. — Sigue celebrándose la novena de la Virgen de las Maravillas en su iglesia titular y predicará por la tarde, D. Basilio Sanchez Grande. — Se practicará el culto semanal á la Santísima Virgen en los templos de costumbre. — Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, ó la de la Mostalla Milagrosa en San Ginés. Fúnebres. — Mañana sábado, por la noche, se celebrarán en San Luis los de doña María del Carmen Melia de Puente; y en San Justo, los de doña María de las Mercedes y Amaya.

Subastas. — El 10 del corriente tendrá lugar en el Hospicio la venta en pública subasta de varios efectos procedentes de la suprimida fábrica de paños del mismo. El día 14 tendrá lugar otra para la adjudicación en pública subasta del arriendo del portazgo de Canellas, situado en la carretera de Calaf á Villanueva por Igualada y Villafraña, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 40,100 rs. vn. en cada uno, que es el precio del actual arriendo, pero con la condición especial, de que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescisión del contrato, ni indemnización alguna, aunque á su recaudación pudiera afectar la explotación de cualquier ferro-carril. El 7 del próximo mes de marzo se hará en pública subasta la adjudicación de las obras de limpieza del puerto de Santander. Orden de la plaza. — Servicio para mañana. — Parada: Galicia. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel segundo comandante de Galicia, D. Francisco Almonacid. — Jefe de día: Señor comandante capitán de Toledo, D. Dámaso Alonso Avila. — Visita de hospital: Quinto artillería montado de Artillería, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Coraceros de la Reina, quinto capitán. — El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS

REGALO. — SE REGALA UN Rintero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de carton, propia para veinte 100 cartitas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lacere, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 45. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. — (0 0 0 0 y 0.) UNA SEÑORA QUE HA ESTADO diez y seis años en una casa, pues se han muerto los señores y está desacomodada y desea encontrar una señora, caballero ó sacerdote para servirlos, tiene personas que abonan su conducta. calle de la Concepción Gerónima, número 31, zapatería, darán razon. SE NECESITAN OFICIALES de ropa blanca, bordados y gorras de lencería. Calle del Sordo, núm. 9, cuarto 3.º derecha darán razon. — (2)

RS. VN. 218,000--190,000--152,000, ETC. que se ganan infaliblemente con TRES DUROS que nunca pueden ser perdidos comprando las acciones del EMPRESTITO GARANTIDO DEL ESTADO DEL CANTON CATOLICO DE FRIBURGO (SUIZA). Emision de obligaciones de 15 francos reembolsables por medio de estracciones con primas. Cada obligacion deberá ser expedida con una prima de 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 20,000, 6,000 4,000, 2,000, 1,000 y 125 FRANCOS. Los sorteos tendrán lugar en Friburgo ante las autoridades competentes y su resultado se publicará inmediatamente por todos los periódicos y por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Estas obligaciones sostienen siempre su valor y pueden ser vendidas como títulos del Estado. El reembolso se hará en Francfort en casa de los banqueros Mr. Rafael Erlanger, cónsul general de Portugal y Mr. Augusto Siebert, y en Friburgo en la Tesorería de Estado el 15 de febrero, el 15 de junio y 15 de octubre. Estas obligaciones se venden á tres duros cada una en Madrid en el establecimiento de quincalla del Fénix, calle del Carmen número 32. Y en la librería de Durán, Carrera del San Gerónimo, junto á la Puerta del Sol.

SE VENDE Ó SE ARRIENDA Una hermosa posesion agrícola y fabril, situada á pocas horas de Madrid, que puede producir mas de 5,000 duros anuales con poco capital; se toman sobre ella 4,000 duros á préstamo al 10 por 100 anual. Lope de Vega, 29, pral. derecho. — (2)

EN LA CARRETERA DE FRANCIA se venden 40,000 pies de terreno, ya juntos ó en trozos con sus fachadas correspondientes. Darán razon en el ventorillo que hay en el Canto de Juan de Olias, situado sobre la misma carretera pas do el 4.º kilómetro; y se podrá tratar con el dueño desde la una de la tarde en adelante. — (2)

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA bien amueblada para uno ó dos caballeros. Darán razon en la calle del Leon, esquina á la de las Huertas, monilio de chocolate.

QUIEN HUBIESE RECOGIDO Una loro grande que se voló de un balcon de la calle de Fuencarral, 39 y 41, el domingo como á las dos, ó lo haya visto, puede hablar con el portero de dicha casa, que si lo entrega, á mas de darle las gracias, se le dará una buena gratificacion. — (2)

LO BARATO Y SUPERIOR. Con motivo del derribo de ensanche de la calle de Preciados, el dueño de la carbonería, sita en la misma y número 55, hace una rebaja sin igual en su clase, por no tener que mudarlo de sitio. Gran partida de carbon de encina superior, 7 1/2 rs. y para su pronto despacho se espenderá á 7, y llevando de 4 arobas en adelante se espenderá á 6 1/2 rs. — (2)

REVOLVERS. — GRAN SURTIDO de la fábrica de Orbea, hermanos, varios sistemas, y clases: de reglamento militar, medianos y pequeños para paisano. — Precios de fábrica, Carreras, 16, segundo. — (15 1-1)

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un portapluma, una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala un par de gemelos. — Calle del Olivo, núm. 6.

SUBASTA. — SE VENDE POR SU dueño en pública licitacion estrajudicial, una casa sita en la calle del Sordo, núm. 13, que tiene 5,279 pies superficiales; siendo su área de forma regular, y tiene dicha casa de su propiedad una servidumbre de agua potable. Es de libre pertenencia y no procede de bienes nacionales ni vinculados. La subasta se verificará en la escribanía del Sr. D. Santiago de la Granja, calle de la Magdalena, núm. 19, cuarto principal, el día 16 del presente mes á las doce de su mañana, donde se encontrará el pliego de condiciones y demas antecedentes para quien desee enterarse. — (2 1-1)

INSTRUCCION POPULAR PARA el azufrado de las vides, ó método seguro y práctico de destruir el oidium por medio del azufre, publicado en francés por R. L. Lecanu, traducido y puesto al alcance de todos los labradores, por D. R. T. Muñoz de Luna. Se vende á 2 rs. en Madrid y 2 y medio en provincias, franco de porte, en las librerías de Bailli, Duran, Cuesta y D. Leocadio Lopez. — Llevando diez ejemplares en Madrid y doce en provincias, se dará uno gratis.

SE VENDEN DOS YEGUAS INGLESAS de tiro y sirven para montar tambien: se pueden ver calle de la ternera, núm. 7. — (3)

PRIVILEGIO POR QUINCE años — Peines de goma Bouvee, lle Delebarre, 10 Boulevard, de un nouvelle Paris. — Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvelle Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hieñen, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica tambien muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.

REVOLVERS. — GRAN SURTIDO en todos precios. — Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo,

PRENSITAS PARA TIMBRAR en seco. — Con este sencillo aparato se timbra papel, tarjetas, letras de cambio y toda clase de documentos, sustituyéndose á los sellos de tinta, que ademas de ser sucios se leen con dificultad. Su poco peso y elegante construcción las hace servir para sujetar papeles. Las hay de dos sistemas, de PALANCA y de GOLPE. El precio de las primeras, con nombre grabado, es 100 reales y 60 el de las segundas. A los grabadores que tomen de ambas, sin grabar, se les darán muy baratas, y se hará la contraparte en cobre á las de palanca que manden grabadas, por un precio muy módico. Fundicion de Aguado, calle de Pantejos, núm. 8, piso segundo. — (31, 4, 7, 10)

INTERESANTE A LOS CANTEROS, albañiles, carreteros y jornaleros. — Los que quieran trabajar en las obras del ferro-carril que se hallan en construcción desde Medina del Campo á Zamora, pueden presentarse bien por sí solos, bien con carros ó caballerías si las tuviesen, donde con seguridad encontrarán trabajo cuantos se presenten en los puntos de Medina del Campo, Arcos, Monreal de Ariza, Ariza, Alhama, Cetina, Bubbiesca, Ateca y Ferrer. (4 1-1)

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un portapluma, una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel, 14 reales. — Otra ganga: Una caja de papel 100 sobres, una barra de lacre, un lapicero, un porta-plumas, 12 plumas, un manjongo de mondadientes, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos. Todo, 10 rs. En papel inglés, 12 rs. Se hace ademas un regalo. Concepcion Gerónima, núm. 4. — (4 1-1)

VISTAS DE ESTEREOSCOPIO de todos países, grupos, sagras, interiores del Vaticano, monumentos; icaba de llegar un gran surtido en el depósito para artes y oficinas, Montepa, 20. — (3)

INTERESANTE. — CONTINUA el gran barato de calzado, calle de Barrionuevo, núm. 3, zapatería.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal. CONSEJO DE VIGILANCIA. PRESIDENTE. — Excmo. señor don Luis Gonzalez Brabo, ex-presidente del Consejo de ministros, diputado á Cortes, abogado y propietario. VOCALES. — Excmo. señor don Cándido Nocedal, ex-ministro de la Corona, ex-diputado á Cortes y abogado. Excmo. señor don Juan de Ortega, gran cruz de Isabel la Católica, brigadier, ex-diputado á Cortes y propietario. Excmo. señor don Tomás Rodriguez Rubi, director general de Beneficencia y Sanidad y ex-diputado á Cortes. Excmo. señor don Bernardino Nuñez Arenas, consejero general de agricultura, diputado á Cortes y propietario. Excmo. señor don Juan M. Blanco de Latoja, capitalista, ex-diputado á Cortes y propietario. Señor don Práxedes Mateo Sagasta, diputado á Cortes y profesor de la Escuela de Ingenieros civiles. Señor don Juan Peyronet, ex-director de la Escuela de Agricultura, regidor del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Madrid y propietario. Señor don Santiago Franco Alonso, abogado y propietario. Señor don Antonio Auset, ex-segretario de la superintendencia general de Hacienda pública de la Isla de Cuba y ex-diputado á Cortes. SECRETARIO. — Señor don Bernardo Iglesias, ex-gobernador de provincia, ex-diputado á Cortes y propietario. DIRECTOR. — Señor don Lidoro M. de Villanueva. SUBDIRECTOR. — Señor don Manuel Gomez, del comercio de Madrid. CAJERO. — Don Francisco Martin Delgado, propietario.

Rodeada la Direccion del espresado Consejo de Vigilancia, y garantida por varios conceptos en 1.200,000 RS. VN. ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capita impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se desean.

MENDOZA, CONFITERO. (CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN BOMBONES INGLESSES.) Estos han merecido una gran aceptación en el poco tiempo que se fabrican no pudiendo suceder otra cosa, si se atiende á que los traídos del extranjero son á doble precio; los hay en frascos de cristal á 4 y 10 rs. y por libras á 9. Calle de Colen, núm. 2, y Fuencarral, 65. — (2 4-1)

INGLES, FRANCÉS E ITALIANO, Se enseñará á traducir, escribir y hablar correctamente, pasando el profesor á domicilio; no exige los honorarios adelantados. — Se dejarán las señas de las casas, calle de la Montera, 16 porteria. — (2)

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, POR DON MODESTO LAFUENTE. Se ha repartido el tomo 25 de esta importantísima obra que comprende hasta el año de 1813. Se suscribe á razon de 20 rs. tomo en Madrid y 22 en provincia en el establecimiento tipográfico de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en casa de todos los correspondientes del mismo ó directamente enviando letra del importe. EDICION ECONOMICA. Se ha repartido el tomo 3.º Esta edicion es igual en la forma á la de lujo; solo se diferencia en el carácter de letra que es mas pequeño aunque claro y elegante; constará de la mitad de volúmenes, y ambas ediciones terminarán al mismo tiempo. 20 rs. tomo en Madrid y 24 en provincias por el correo, franco el porte.

DEPÓSITO DE PIANOS EXTRANJEROS. Precios muy reducidos. — Garantías. — Ventajas al comercio y artistas Carrara, y SANZ Hermanos. — Calle del Principe 15.

GRAN REBAJA. Continúa la venta de pastillas de goma á 40 rs. libra, y al por mayor á 200, reales arroba; esta gran rebaja es debida al nuevo método de elaborarlá, y á su gran consumo. Los que hagan pedidos de provincias tienen cajones dispuestos para su empaque. — Calle de Fuencarral, núm. 65, confitería. — (2) Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión Zuloaga

zan siete años de término, desde febrero de 1855 hasta mayo de 1861, comprende, segun el orden de las fechas, cada uno de los crímenes imputados á los reos. El 28 de febrero de 1855, unos cazadores que atravesaban la selva de Montaverne, distrito de Tramoyes, descubrieron el cadáver de una joven, bañada en sangre, cuya cabeza tenia seis heridas hechas con un instrumento agudo y cortante. El cuerpo se hallaba completamente desnudo. Un pañuelo, un pedazo de cinta azul, un cuello y un gorro de tel negro, y un par de zapatos hallados en el sitio, eran los únicos indicios que podían dar alguna luz al reconocimiento de la víctima. Despues de largas indagaciones, se supuso que era el cuerpo de la joven María Buday criada de la señora Aussenon, que vive en Lyon, barrio de la Guillotiere. El domingo 26 de febrero de 1855, esta joven habia salido de Lyon llevando sus ropas y anunciando que un hombre del campo acababa de ofrecerle en una casa de las cercanías, una coleccion de 200 francos de salario, con la única condicion de marcharse al momento. El mismo día se hicieron iguales proposiciones á una criada del mismo barrio llamada María Curt. El desconocido negociador vestia traje de aldeano, y parecia tener 45 á 50 años, notándose en su labio superior una cicatriz y un tumor bastante aparente. María Curt aplazó su respuesta hasta el 4 de mayo, y sin duda determinó el desconocido dirigirse á María Buday. Pero á la fecha fijada, el mismo individuo condujo ante una de sus compañeras llamada Olimpia Alubert. Esta, seducida por la propuesta de 200 francos, partió en seguida con su supuesto guía. Despues de una larga travesía, llegaron, al anochecer, á las cercanías de Tramoyes. Acercábase ya á la montañas de Montaverne, donde algunos dias antes fué descubierto el cadáver ensangrentado de María Buday, cuando

do espantada por la soledad del sitio y por la proximidad de la noche, Olimpia dijo que no iria adelante, y separándose bruscamente de su compañero, se refugió en una casa inmediata, llamada la casa de Bagesses. Otra criada, Josefina Charletty, fué objeto de una tentativa parecida en el corriente mes de setiembre de 1855. El mismo individuo, conocido sobre todo por su traje y por la deformidad de su labio superior, la detuvo en la via pública de Lyon, diciéndole que era mozo de labor de un palacio cerca de Trevoux, encargado por sus amos de ajustar una criada. Arrastrada por las ventajosas propuestas de este hombre, la joven Charletty le habia cedido para el 22 del mismo mes, y partió con él aquel día, siguiendo á pie los caminos que atraviesan la llanura de Caluire. Llegada la noche, habia, lo mismo como Olimpia Alubert, rehusado continuar adelante, y á pesar de sus escitaciones, se acogió á una casa en donde pasó la noche. El 31 de octubre siguiente, los mismos hechos se reprodujeron en Juana María Bourgeois, criada de Lyon. Engañada por los mismos medios y llevada al bosque que corona las alturas de Polteins, distrito de Mionnay, perdida de noche en medio de un pais desierto y desconocido, pudo escaparse de una muerte casi cierta, refugiándose en un caserío. Todas estas tentativas, aunque no caracterizadas, se ligaban por inducciones invencibles al crimen consumado el 28 de febrero precedente en el bosque de Montaverne. Todas eran la obra del mismo malhechor. Ahora bien; este malhechor era el acusado Dumollard. Confrontado inmediatamente con Olimpia Alubert, Josefina Charletty y Juana María Bourgeois, fué por estas reconocidas con tanta espontaneidad como energía. En cuanto á María Buday, testimonios mas decisivos todavía han venido á denunciar al asesino. Todos los objetos de la víctima, los vestidos que llevaba el día del crimen, reconocidos por sus parientes y antiguos amos entre las piezas de conviccion halladas en el domicilio del acusado, han hecho imposible toda negativa

de la parte: únicamente despues del descubrimiento de crímenes posteriores es cuando Dumollard, vencido por la evidencia, ha confesado su culpabilidad en este primer atentado. Segun sus propias declaraciones, la violacion ha precedido ó acompañado al asesinato; pero este doble crimen no era obra suya; se habia limitado á guiar á los bosques de Tramoyes los pasos de cómplices desconocidos que le entregaban mas tarde, como salario, los despojos de la víctima llevada por ellos de Lyon, con objeto de cometer con ella infames instintos de lubricidad. No es este el lugar de discutir el sistema de defensa, con cuya ayuda Dumollard pretende esplicar la mayor parte de los crímenes de que se le acusa. Baste recordar en lo que concierne al asesinato de la joven Buday, que para este como para la Curt, y las testigos Alubert, Charletty y Bourgeois, del acusado solo son de donde parten las ofertas á las que habian cedido: solo, sacó á María Buday fuera de Lyon; solo, se aprovechó de sus despojos: solo, puede y debe responder hoy de la sangre de esta primera víctima. Animado por la impunidad, Dumollard, en el mes de noviembre de este mismo año, intentaba todavía un crimen semejante en la persona de Victorina Perrin, hoy mujer Murel. Conducida por él, valiéndose de los mismos medios, á las cercanías de Neyrens, á donde habia llegado hacia las ocho de la tarde, despues de una marcha de varias horas por un pais solitario, esta mujer siguió largo tiempo á oscuras al desconocido guía, á quien habia confiado una caja conteniendo sus ropas y una suma de cerca de 50 francos. [Juntos se hallaban en una via pública, cerca del sitio llamado el Caserío de los Sarrazenos, cuando de repente Victorina Perrin descubrió que su compañero, preso de vivísima ansiedad por salir del camino, huý por el campo llevándose la caja y sus ahorros. No era el robo el solo móvil de esta fuga precipitada: era causa segun todas las apariencias, de la llegada de varias personas que se

guian el mismo camino, de regreso del mercado de Miribel. Sea como quiera, careado Dumollard con la mujer Murel, lo reconoció inmediatamente como el autor de la audaz sustraccion cometida en su perjuicio, y encontro la caja, asi como la mayor parte de los efectos que contenia, entre los objetos detenidos en el domicilio de los acusados. Desde el mes de noviembre de 1855, fecha de este último robo, hasta fines de 1858, ningun nuevo hecho hay contra los acusados. Y esto supone, que Dumollard no haya sido autor de otras víctimas? Este hombre sobre quien recaen cinco atentados sucesivos, impenitente consumado ó intentados en menos de un año con circunstancias idénticas, reñunaria durante tres años al ejercicio de esta horrible industria, que llegó á ser su único recurso? Los hechos que se narran en seguida responden á esta pregunta con siniestras probabilidades. En el corriente del mes de noviembre ó diciembre de 1853, á Dumollard se le vió bajar, al caer la noche, de un tren del ferro-carril que se detuvo en Montluel: se hallaba en compañía de una joven, de pequeña talla, quien, á petición suya, le entregó un billete de equipajes: con este billete Dumollard sacó una maleta que habia hecho depositar en el despacho anunciando que volveria á buscarla. Ambos salieron en seguida en direccion desconocida: desde entonces ninguno se presentó á recoger la maleta. ¿Qué suerte habia cabido á la desgraciada joven, dueña de estos objetos? Es lo que por fin se ha sabido despues de pasados tres años por las revelaciones de la mujer Dumollard. En la misma noche que siguió á la de su llegada á Montluel, su marido entró en su domicilio con un reloj de plata y algunos vestidos ensangrentados que entregó á su mujer, diciéndole estas únicas palabras: Acabo de matar á una joven en el bosque de Montmain: voy á enterrarla. Y salió provisto de una azada. Al siguiente día, Dumollard manifestó deseos de ir á recoger la maleta depositada por él la víspera en la estacion de Montluel; pero su

mujer se opuso á ello, diciéndole: «No vayas, te van á prender.» Todo era cierto en la repugnante crudeza de este relato. Escavaciones practicadas el 31 de julio último en el bosque de Montmain, en presencia de los magistrados instructores, hicieron que en efecto se descubriera el fé y en el lugar designado por la mujer Dumollard, el cadáver de una joven enterrada á poca profundidad, reducida ya por el tiempo al estado de esqueleto. El cráneo roto demostraba á qué herida sucumbió la víctima. Tanto esta como María Baday, habia sido vestida de sus vestidos, de los que ningun vestigio se halló en el sitio, pero que tambien fueron, segun las declaraciones de la mujer Dumollard, encontrados en su domicilio. En cuanto al reloj de plata, era el que poseia Dumollard y se servia de él desde la época del crimen. El acusado confiesa su participacion en este nuevo atentado. Así como la víctima del bosque de Montmain, tambien la del bosque de Montmain, segun él lo refiere, antes de su muerte se la sometió al último ultraje. Pero tambien él fué extraño á la violacion y al asesinato: su papel se habia limitado á conducir á esta joven de acuerdo con los cómplices misteriosos á quien se hallaba ligado, á indicarle un lugar propicio á la perpetracion del crimen, y á suministrarle un instrumento para enterrar el cadáver. Esta fábula fuera aun de las inverosímilidades mas absurdas, rechazada de una manera general y absoluta, se halla materialmente desmentida en lo que concierne al asesinato cometido en el bosque de Montmain, por estas circunstancias: que Dumollard, en contra de sus alegaciones, fué visto solo, acompañado de su víctima, en la estacion de Montluel; que se hallaba solo con el billete de equipajes perteneciente á esta jóven; y en fin, que se presentó á su mujer como el solo autor del asesinato de quien le entregaba los sangrientos despojos. Apenas trascurrieron dos meses despues de este triple crimen, cuando una nueva tentativa vuelve otra vez á recaer sobre el acusado. (Se continuará.)